E

l [Cómite de SMPs (Small and Medium Practices Committee)](http://www.ifac.org/about-ifac/small-and-medium-practices-committee) es el comité que representa al interior de [IFAC](http://www.ifac.org) los intereses de los profesionales contables que trabajan en pequeñas y medianas firmas de contadores. Este comité desarrolla guías y herramientas para ayudar a las SMPs en el desarrollo de sus servicios en las pequeñas y medianas empresas (SMEs) y así lograr elevar su perfil y aumentar su capacidad a nivel mundial. Recientemente dicho Cómite realizó un sondeo a nivel mundial entre las pequeñas y medianas firmas de contadores sobre algunos aspectos relacionados con sus prácticas y sus clientes.

Los [últimos resultados](http://www.ifac.org/sites/default/files/downloads/SMP-QuickPollResults-04-FINAL.pdf) de tal sondeo obtuvieron 440 respuestas en un período de tres semanas (desde abril 27 a mayo 19 de 2011). Los encuestados representan todas las regiones del mundo, con un 85% en Europa y Asia. El 46% de los encuestados son profesionales independientes o pequeñas y medianas firmas con 2-5 personas de apoyo.

A continuación un breve resumen de algunos de los resultados obtenidos:

Los encuestados consideran que los mayores desafíos que enfrentan sus pequeñas firmas por cuenta de sus pequeños y medianos clientes los constituyen las cargas regulativas y la incertidumbre de la economía.

De igual forma consideran que el cambio a nuevas normas y la complejidad de las mismas son los aspectos de la regulación que presentan mayores desafíos para sus pequeños y medianos clientes.

Igualmente, los encuestados consideran que el problema más importante que enfrentan las SMPs en este momento lo constituye el hecho de mantenerse al día con las nuevas regulaciones y el hecho de atraer y retener a sus clientes. Al mismo tiempo que los procesos de cambios normativos y el volumen de las regulaciones constituyen el mayor desafío para lograr mantenerse al día.

En otro sentido, la gran mayoría de los encuestados consideraron que si el ámbito de aplicación del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) fuese ampliado para ofrecer una orientación ética adicional sobre servicios específicos, además de los de aseguramiento, optarían porque se incluyeran los servicios de asesoramiento tributario y los servicios de consultoría. Y por otro lado consideran que sería muy útil encontrar estudios de casos sobre la manera de aplicar el Código de Ética - IESBA en típicos escenarios específicos.

Por otro lado, las fuentes principales de ingresos de las pequeñas firmas están constituidas en un 47% por los servicios de contabilidad y compilación y un 41% por los servicios de Auditoría y de aseguramiento.

Si se aplicará esta encuesta en Colombia, seguramente encontraríamos grandes insumos que ayudarían en el proceso de convergencia de normas de aseguramiento, ayudando a establecer normativas específicas, de cara a la realidad de nuestras pequeñas y medianas firmas de contadores.

*Jenny Marlene Sosa Cardozo*